



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de noviembre de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez, Yahleel Abdala Carmona y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **iniciativa de Punto de Acuerdo** por el cual se hace un **RESPETUOSO EXHORTO** a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos a fin de que implementen acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Dengue es la enfermedad producida por el virus “dengue” (DENV) perteneciente a la familia Flaviviridae, género Flavivirus, conformado por cuatro serotipos (virus Denv-1, Denv-2, Denv-3 ó Denv-4) y que son transmitidos por la picadura de mosquitos hembras de las especies *Ae. aegypti* y *Ae. albopictus*.

El dengue se encuentra en donde se encuentren los 3 factores: el vector, el virus y un huésped susceptible, que es una persona que no se ha enfermado por ese tipo viral. Se distribuye en países de África, Asia, Oceanía y América, en donde se encuentran las condiciones geográficas, demográficas y epidemiológicas propicias. En México se encuentra en 30 de los estados de la República Mexicana (a excepción del Distrito Federal y Tlaxcala).

El dengue, al igual que la fiebre chikungunya y zika, se transmite a través de la picadura de los mosquitos hembras pertenecientes a las especies *Aedes*, particularmente *A. aegypti* y *A. albopictus* infectados.

Los síntomas suelen durar 2 a 7 días, y se caracterizan por fiebre, dolor característico en cabeza (detrás de los ojos), malestar generalizado, dolor en articulaciones, dolor en músculos, enrojecimiento en la piel, náusea, vómito y pérdida del apetito, y en casos graves sangrado por nariz o encías, o moretones en la piel.

Ante un caso sospechoso de dengue, se deben realizar pruebas de sangre, dependiendo de la evolución de la enfermedad: Si la infección es aguda (días 1 a 5 del inicio de los síntomas), se debe tomar una muestra de sangre en busca del virus (RT-PCR en tiempo real ó NS1). Si la infección se encuentra en la fase de recuperación o convalecencia (a partir del 6to día del inicio de síntomas), se tomará una muestra de sangre para detectar anticuerpos IgM e IgG. También se puede realizar el aislamiento viral en suero, líquido cefalorraquídeo o biopsia hepática.

No hay cura específica para el dengue. El tratamiento se dirige al alivio de los síntomas: reposo, abundantes líquidos, paracetamol para el alivio de la fiebre y hospitalización para los casos graves.

Es posible prevenir el dengue, evitando la reproducción del vector y la exposición a éste. Tomar medidas como: cubrir la piel expuesta con camisas de manga larga, pantalones y sombreros, usar repelente como se indica y reaplicar como se sugiere, dormir en lugares que estén protegidos con mosquiteros; y evitar lugares infestados de mosquitos.

De acuerdo a la Dirección General de Epidemiología de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud¹, en Tamaulipas se han presentado a la fecha 269 casos de dengue en el transcurso del 2019. Una incidencia de 7.27 por cada 100 mil habitantes.

Si bien, en nuestra entidad nos mantenemos a niveles bajos frente a los demás estados de la República, las cifras de 2019 representan un incremento de 110 casos, es decir un 70%. Los principales incrementos se han presentado en los meses de agosto, septiembre y octubre por lo que tendemos una tendencia creciente.

Si bien existen campañas que buscan prevenir el dengue principalmente a través de eliminar por parte de la ciudadanía las condiciones de reproducción de los mosquitos transmisores como es la descacharrización, ante la tendencia creciente de casos de dengue en la entidad es necesario reforzar las medidas tomadas por las autoridades para evitar la propagación de la enfermedad y revertir la tendencia.

Por tal motivo, es impetrante realizar un atento exhorto a las autoridades competentes como lo son la Secretaría de Salud y a los cuarenta y tres ayuntamientos para la implementación de medidas de fumigación y nebulización que eliminen a los mosquitos transmisores de la enfermedad.

Por lo anteriormente descrito, y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones señaladas, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente iniciativa:

¹ SECRETARÍA DE SALUD. Panorama Epidemiológico de Dengue, 2019. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología. Información publicada en la Semana Epidemiológica 44 (Actualizada al 4 de noviembre de 2019)

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos a fin de que implementen acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue.



DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ



DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA



DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS